

ACTUALIDAD / CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Proponen cinco medidas para «Los Niños que No Celebran» este Día del Niño

El Ciudadano · 2 de agosto de 2017





Se

acerca el «Día del Niño» y las heridas de las muertes y vulneraciones a sus derechos sufridas por niñas y niños acogidos por el Sename no solo están frescas, sino totalmente abiertas. En ese contexto, algunas organizaciones presentan a la sociedad propuestas de medidas para tomar hoy.

En específico, la Fundación San Carlos de Maipo propuso cinco medidas «para avanzar en la protección de nuestra Infancia Vulnerada»: prevención, análisis de las medidas cautelares, un abogado un niño, salud mental y física, y reunificar a las familias, son las medidas de las cuales fue vocero el gerente general de la institución, Marcelo Sánchez Ahumada, ante *El Ciudadano*.

El gerente lamentó el entrapamiento del debate público en la fase de diagnóstico y apuntó a la necesidad de tomar medidas. La propuesta de la fundación sería un asunto de voluntad política y no implicaría «tener discusiones de fondo ni cambiar leyes». Sánchez apuntó a la esta red interministerial que debiera operar y que «no ha hecho su pega», declaró.

«Contar con salud física y mental de los niños lo debe entregar el ministerio de Salud. Contar con procesos de reintegración educativa corresponde al Mineduc. Fortalecer condiciones socioeconómicas y reducción de elementos de privación

económica y social que tienen estos niños para su desarrollo debieran estar en el marco de la red de protección social del ministerio de Desarrollo Social», enfatizó.

Puedes ver aquí la transmisión realizada por el Área Audiovisual de El Ciudadano.

Video Unavailable

This video may no longer exist, or you don't have permission to view it.

[Learn more](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)